



**BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie H:
OTROS TEXTOS NORMATIVOS

23 de febrero de 1983

Núm. 2-IV 1

ENMIENDAS APROBADAS POR EL PLENO DEL SENADO

Estatuto de Autonomía de Extremadura.

Rectificación de error.

RECTIFICACION DE ERROR

Se publica a continuación la corrección de un error aparecido en la publicación de las enmiendas aprobadas por el Senado correspondientes al proyecto de Estatuto de Autonomía

de Extremadura («B. O. C. G.», Congreso de los Diputados, número 2-IV de la serie H):

Artículo 17

Donde dice: «La designación de los miembros corresponderá...», debe decir «La designación de sus miembros corresponderá...».

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961